

Paliza 19. Madrid 5 de Enero de 1848. 12 cuartos.

# EL TIO CAMORRA,

PERIODICO POLITICO Y DE TRUENO.



## LOS MOTES NUEVOS.

Pocas casas habrá en Madrid donde la vi-pera de año nuevo no se entretengan las familias en la sencilla diversion del sorteo de *motes*, no tan sencilla que no sepa crear de vez en cuando compromisos á los galanes, si tienen la desgraciada fortuna de que la suerte les depare damas bellas y pediguenas. Los que disfrutan de tan mala ventura, y sobre todo, los que prestan obediencia á las caprichosas papeletas, no deben maravillarse si les dice el *Tío Camorra* que la funcion es digna del día en que se celebra, y que merecen tributar ese homenaje de veneracion y respeto á su Santo y patron *S. Silvestre*.

Pasemos, no obstante, por las estravagantes exigencias de una costumbre inveterada, y estamos dispuestos á conceder á las hermosas todo lo que pidan, si no es dinero ó cosa que lo valga; porque si bien es cierto que el que pide está en su derecho, no es menos

cierto que la galantería con el bello sexo ha caducado ya, desde que el señor Roncali dió el ejemplo de faltar á las consideraciones debidas á una señora, y toleró que el general Alaix le calificara públicamente de poco caballero para con las damas.

Y cuidado que el general Roncali no tenia la disculpa de decir que se le dirigiese la peticion en malos versos, como los que corren el dia de S. Silvestre con el nombre de *motes de damas y galanes*, los cuales, á decir verdad, quitan la gana de dar nada, sea quien quiera la que solicite y la necesidad con que lo pida, como puede verse copiando aquí cualquiera de las estrofas, eligiendo entre lo mejorcito de la coleccion. Entre otras cosas dice la dama:

Si hay en esta reunion  
alguno que ruin se llame,  
si es caballero, no me ame;  
si mi año es, temo en razon.

Y á esto tiene el galan el capricho de contestar lo siguiente:

Yo sintiera tal azar;  
si he de decir la verdad,  
me gusta la caridad,  
dejando el regalo atras.

Me parece que los extranjeros juzgan bastante ligeramente de nuestras producciones literarias, entre las cuales forzoso es confesar que hay trozos de incontestable mérito, como lo prueban los ya citados y los siguientes motes, dignos de la sociedad culta y elegante en que vivimos.

Hable la dama:

Si usted hoy no me tocara  
sin año me quedaria;  
usted sin mí se quedara,  
y yo sin usted quedaria;  
¿no es esto una cosa clara?  
no cabe duda, á fé mia.

Conteste el galan:

Yo soy perro ya muy viejo  
y en claridad me adelanto,  
si en usted es hueso cuanto  
puede pescar una red,  
á otro perro vaya usted,  
que yo no me atrevo á tanto.

Estos versos, sin embargo, pueden pasar por buenos si se comparan con otros que han llegado estos dias á manos del Tío *Camorra*, debidos á las capacidades turroneas de Huelva, las cuales distan tanto, poéticamente hablando, del autor de los motes de Madrid, como este dista del señor Quintana. Para que se vea que todo es relativo en el mundo y que tal cosa que pasa por mala en Madrid podria pasar por sobresaliente en Huelva, cosa que no pareceria fácil demostrar si no hubiera llegado á nuestras manos la composicion poética con que

## LOS ALGUACILES

del ilustre ayuntamiento

## PELICITAN A SUS VECINOS

## EN LAS PRESENTES PASCUAS.

A la puerta estan llamando;  
mira, Enriqueta, quién es.  
¿Será posible que todas las doncellas de Huelva se llamen Enri-  
quetas? ¡Tambien seria casualidad!

A la puerta están llamando;  
mira, Enriqueta, quién es.  
Señorita, los alguaciles  
y me han dado este papel.

¿Habia precision de que fuese la señorita la que se entendiese con Enriqueta? Lo digo porque estas cosas son mas propias de las señoras mayores, como puede convencerse el autor de las coplas, que si en vez de decir *Señorita* hubiera dicho *Señora*, habria hablado con mas propiedad, ó por lo menos hubiera hablado en verso, que era su principal objeto. Sigamos copiando fielmente los renglones cortos que los alguaciles de Huelva entregaron á Enriqueta para que Enriqueta los diese á la señorita.

¿Qué trae esa familia en mi casa?  
Señorita, lea V.,  
creo que piden las pascuas....  
Respóndeles que está bien;  
Mas no está Vicentito en casa  
y así que vuelvan otra vez.

No hizo otro tanto Homero y su nombre se ha hecho inmortal. ¿Qué versos, señor, qué versos! Y luego nos quejaremos de la tiranía y diremos que no hay libertad en una nacion donde tales cosas se consienten. ¿Cabe mayor prueba de la anarquía que reina en España? ¿Puede el gabinete Narvaez dar mayor prueba de tolerancia de la que está dando en el hecho de no enviar á Filipinas al poeta de Huelva?

Señorita, si los alguaciles saben,  
que V. sola habela el parnés.  
Al llegar aquí, el *Tío Camorra* si hubiera sido autoridad, no diré que habria declarado á la capital de Huelva en estado de sitio, porque el *Tío Camorra* no es amigo de los estados escepcionales; pero por lo menos hubiera estendido en toda la provincia el cordón sanitario para atajar la peste. Pero prosiga la relacion de méritos del malhadado vate de Huelva:

Pues toma, dales ese Luis.  
Tambien podia haber dicho *esa onza de oro* y seria mas espa-

:

— D. Ramon Maria Narvaez.

— Qué atrocidad!

ñol, ó esa libra esterlina y sería mas inglés, ó cualquiera otra cosa, en inteligencia de que por algunas sílabas de mas no perderia mucho el verso.

Pues es al año una vez:

Y aunque no fuera mas que una vez al siglo no lamentariamos la escasez.

Seis gallinas y un pastel  
seis libras de turrón Alicantino

Este sí que es un buen verso endecasílabo; no hay mas que notar sino que el autor no habia pensado en hacer semejante verso.

seis id. de rubia miel,  
el jamon que al serrano compré.

Los alguaciles que tal oyen,  
entonan luego la caña  
y bailan el minué  
marchan dando las gracias,

á tan generosa merced.

Yo lo creo que pueden darlas, aunque no les den las gollerías que piden, pues es bastante con que no se les fusile sin formacion de causa, que para todo esto han dado motivo con sus versos. Y digo que han dado motivo, porque la tal composicion que han repartido puede calificarse de sediciosa, injuriosa é inmoral en primer grado. Sediciosa, porque no solo trata de trastornar la sociedad sino el juicio de todo el género humano; injuriosa, por lo que ultraja á nuestra nacionalidad y á nuestra lengua; y sobre todo inmoral, porque ponen en grave peligro la honestidad de las señoritas de Huelva, que serán capaces de cualquier desatino romántico fascinadas por el halago de tan seductora poesía. Pobres señoritas! y tambien ¡pobres doncellas de labor! que es como si dejéramos ¡pobres Enriquetas! Me parece que vais á ser víctimas de esos delirios poéticos que de vez en cuando recorren el universo llevándo consigo la desolacion, la muerte y todos los males que van en pos de una epidemia.

Dejemos en paz á las Enriquetas y á las señoritas de Huelva, que ya es hora de referir al público madrileño de qué modo el Tío Camorra ha celebrado la fiesta de los años nuevos en la noche del treinta y uno de diciembre del año pasado. Hallábase ya la Cotorrita en Madrid, que obediente á los sanos consejos de D. Juan de la Pilindrica, ha venido á pasar la temporada de pascuas y carnaval, para continuar luego su viage por las provincias. El Tío Camorra era el encargado de leer los nombres de damas y galanes que iba sacando alternativamente los unos de un sombrero y los otros de una cazuela. D. Juan sacaba los versos de señora que habia metido de antemano en un barreño, y la Cotorra tenia en su jaula los versos de los galanes. No habia ningun convidado, y el ciudadano de Torrelozones empezó su operacion leyendo en alta voz este nombre femenino:

*La reina doña Maria de la Gloria.*

— A ver, á ver con quién sale esa señora; decía D. Juan lleno de impaciencia, cuando le interrumpió el paleta gritando:

*Monsieur Guizot.*

— ¡Hombre qué demonio! No deja de ser chocante ver á Mr. Guizot de pareja con la reina de Portugal; veamos lo que se dicen: Leyó D. Juan la papeleta de señora que decía:

No es tu amor lo que deseo,  
porque eres bastante feo.

Mas si un presente exquisito  
quieres hacerme, buen año,  
lo agradeceré infinito  
que en el tomar no hay engaño.

*La Cotorra* leyó la siguiente contestacion de Mr. Guizot:

En mi conciencia raquística,  
y aunque me tachen de loco,  
como no temo á la crítica  
te quiero dar... mi política,  
que, por Dios, vale bien poco.

— ¡Otra! ¡otra papeleta!

— Alla vá una que dice: *La Cibelas.*

— *La Cibelas!* Veamos quién tiene la fortuna de llevarse tan tierna doncella.

— ¡Escuchad! dijo el *Tio Camorra*, y pronunció este nombre:  
*D. Alejandro Mon.*

— ¡Bien! ¡bravísimo! que se lean los motes!

— Vaya el de señora:

¡Ay amor! me das espanto;  
solo tu nombre me arredra,  
pues eres temible y tanto  
que me has anegado en llanto  
y eso que soy una piedra.

— Mon respondió por boca de la cotorra:

Contento estoy como ves  
y á tu pasion me confio,  
tu corazon mármol es  
pero aun es mas duro el mio;

Los dos salimos de un potro  
porque somos, voto á tal,  
el uno digno del otro,  
es decir, tal para cual.

— Tiene razon, los dos tienen cantos por corazones ¡otra! ¡otra!

— Alla vá otra y es... ¡*La Cotorra!*

— ¡Bien por la cotorra! Veamos cuál es el galan afortunado.

— Atencion, atencion que vá el galan.

— ¿Quién es?

— *D. Ramon Maria Narvaez.*

— ¡Qué atrocidad!

— ¡Qué desatino!

— Y dice la cotorra :

Año, sé bien tus intentos  
y aguáronse mis contentos,  
pues conozco tus costumbres  
y me has de dar.... sentimientos  
si no me das.... pesadumbres.

— Y contesta Narvaez:

La cara me has de mirar  
verás lo que puedo dar,  
y aunque sé que mucho valgo  
no pidas nada, morena,  
porque si llego á dar algo....  
no puede ser cosa buena.

— ¡Otral ¡Venga otra!

— Y dice así.... *La señora duquesa de Rianzares.*

— ¡Magnífico! Esta señora ha nacido con suerte y no puede menos de tocarla un galán que la honre; dijo D. Juan de la Pilindrica.

— Efectivamente contestó al *Tío Camorra*; hay criaturas afortunadas y la señora duquesa puede dar gracias á Dios porque la haya tocado un caballero el mas digno por sus antecedentes y circunstancias.

— ¿Quién es ?

— Sepamos quién es.

— Es, dijo el *Tío Camorra*, con cierto aire de misterio, *don Luis Gonzalez Brabo.*

— Yo lo creo que es digno de la duquesa, exclamó la Cotorra; como que ha sido ministro.

— Y tiene el cordon de la Legion de Honor, repuso D. Juan de la Pilindrica.

— Y ha sido folletinista del *Guiriguay*, añadió el *Tío Camorra*; despues de lo cual se procedió á la lectura de los motes, y decia así el de la dama:

Tienes galán, francamente,  
partidas de buen amante,  
con los hombres consecuente,  
con las señoras galante.

Has hecho en este mundo maravillas  
y digo ingénuamente que me agradas;  
pues si no eres señor de campanillas  
eres al fin señor de campanadas (1).

— El billete de caballero decia:

Es verdad que te quisi  
y siempre te estoy quisiendo,  
y el amor que te tuví  
siempre te le estoy tuviendo.

(1) Errata de imprenta; léase *Cencerradas.*

La otra papeleta que sacó el *Tío Camorra* decía: *Doña Isabel de Borbon*; que tuvo la mala suerte de salir con el *marqués de Miraflores*, á quien dirigió estos versos :

Mas los favores quisiera  
de cualquier hombre del pueblo,  
que merecer atenciones  
á un marqués requesonero.

Dices que me quieres mucho ;  
yo digo que no te quiero :  
tú en lo que dices me engañas ;  
yo en lo que digo no miento.

Y aunque te elejé ministro ,  
para otra vez , te lo advierto ,  
quisieran verte mis ojos  
lejos de Madrid..... muy lejos.

Oigamos la respuesta del marqués.

Talento tienes , amiga ,  
como lo indican tus versos ,  
pues veo que me conoces  
y , vive Dios , que lo siento.

Soy uno de aquellos mozos  
que fascinan á los necios ,  
y suele mas engañarse  
quien juzga mas conocerlos.

Nadie presume alcanzarnos  
cuando vamos al objeto.....  
que aunque andamos como topos  
volamos como vencejos.

Conozco que no me quieres ,  
que me tienes poco afecto ;  
ya hace tiempo que lo sé  
aunque finjo no saberlo.

Sin embargo , has de tragarme ,  
aunque agradarte no puedo ,  
que yo voy á mi negocio.....  
lo demas es lo de menos.

Despues salieron otras papeletas , ofreciendo contrastes muy singulares por cierto , pues al *Tío Camorra* le cupo en suerte la minoría del Congreso , con quien está tan poco de acuerdo , como con la mayoría del Senado ; á D. Juan de la Pilindrica le cupo en suerte la Santa Cruz , que como no decía mas la papeleta , todavia estamos en duda si seria la marquesa ó la torre de Santa Cruz ; y en verdad que se echaron algunos piropos. D. Francisco Chico salió con la Constitucion ; el conde de Vistahermosa con la Independencia nacional ; el poder militar con la justicia , y el poder civil con la leona del Retiro ; diciéndose unos y otras tan grandes picardías , que se necesitarian muchos pliegos de impresion para contenerlas.

La otra papeleta que sacó el Tío Camorra decía: Doña Isabel de Borbon; que tuvo en el matrimonio de Mi-

## TIRIOS Y TROYANOS.

Hace ya mucho tiempo, que empezó á ver la luz pública una obra original de D. Miguel Agustín Príncipe, con el título que sirve de epígrafe á este artículo; y sin embargo de que casi todos los periódicos progresistas han hablado de ella ventajosamente, el *Tío Camorra* por diferenciarse de los demás no ha dicho una palabra. Y no es que el ciudadano de Torreledones estuviese en desacuerdo con sus colegas los periódicos liberales respecto al juicio favorable que han emitido al ocuparse de *Tirios y Troyanos*, sino al contrario, porque da mas importancia á la obra de la que se la ha concedido hasta aquí, y el *Tío Camorra* piensa dedicar mas de un artículo al libro del señor Príncipe, que ademas de estar escrito con esa facilidad y conciencia que se nota en todas las obras de este distinguido autor, tiene la ventaja de acercarse tanto á los demócratas en sus principios políticos, que casi podemos considerarle como uno de nuestros mas sensatos y pensadores correligionarios. Acorde con el *Tío Camorra* en la cuestion electoral, en la de municipalidades, y en otras muchas, ¿qué distancia le separa de los republicanos? ¿En qué se diferencia de ellos? En una cosa muy pequeña; en la organizacion y atribuciones del poder ejecutivo, en la necesidad que cree tener de transigir todavía con una institucion hereditaria, sin embargo de que manifestándose el señor Príncipe partidario del principio electivo, puede decirse que en nada se diferencia del ciudadano de Torreledones, para quien los nombres significan muy poco, y no le importaría un ardite que el gefe del Estado se llamase Presidente, Rey ó Emperador, con tal de ver desaparecer el principio hereditario, incompatible con la base de las creencias liberales, que es la *soberanía nacional*.

El señor Príncipe es ademas federalista, y es necesario confesar que ha defendido en esta parte sus principios con tanta fé, con tal abundancia de razones, que ha destruido los principales argumentos con que defienden su sistema los partidarios de la decantada centralizacion. Todo esto se encuentra en *Tirios y Troyanos*, obra de las mas originales que hemos visto y única en su especie, se puede decir, pues no recordamos haber visto mas historia que la suya, escrita en el estilo festivo y ligero, que aunque parece fácil, es el menos á propósito para narrar con la precision y pureza que resalta en la obra del señor Príncipe. Es verdad que este notabilísimo escritor, por el hecho de escribir en España donde tan poco se premia á los hombres de letras, ha necesitado cultivar todos los géneros de literatura posibles, y así le es mas fácil adoptar el tono que mas cuadra al asunto de que se ocupa, grave cuando es preciso ser grave, ligero cuando conviene ser ligero; pero siempre acabado y correcto, efecto de su caracter, que no puede menos de reflejarse en sus escritos, como sucede á todos los hombres.



Entre los muchos capítulos que el *Tío Comorra* quisiera copiar íntegros, si se le permitiera el corto espacio de que puede disponer, está el que se refiere á la Inquisición. Esto es lo que se llama de mano maestra. No puedo resistir á la tentación de trasladar aquí alguna parte de él, y no todo, porque no cabe en la reducida habitación del *Tío Comorra*. Después de referir el origen de la Inquisición, su introducción en España y los progresos que hizo en sus primeros años, hé aquí cómo se estiende el señor Príncipe haciendo reflexiones muy filosóficas, que revelan en el autor de *Tirios y Troyanos* algo mas que un poeta.

En efecto: dotado ese monstruo de un fanatismo superior con mucho al que había abortado á Mahoma, y de una sangre fría juntamente capaz de honrar en caso necesario al mas desalmado asesino, escribió en su bandera como áquel la sentencia «creed ó morid» y añadió: «pero no de una vez»; y dedicóse á imaginar tormentos; y hallados, procuró conciliarlos con los medios mas á propósito para prolongar la agonía; y apurada ya la materia en lo que á los suplicios tocaba, holló que él no bastaba por sí solo á ponerlos en ejecución; y hubo así de buscar compañeros; y encontrados, reuniólos en club con el nombre de «Consejo real supremo de la Inquisición»; y esa supremacía indicaba que había Tribunales inferiores; y los hubo en efecto, y en tal número, que en cosa de tres lustros poco mas que duraron sus primeros ensayos, fueron 80,000 las personas á quienes formaron proceso, y 5 ó 6,000 los judíos, moros, herejes, hechiceros, brujos, apóstatas, ímpios etc., que hicieron perecer en las llamas: todo con arreglo á los trámites, estatutos y reglamentos que en uso de las amplias facultades que como á Inquisidor general le había otorgado el Pontífice, tuvo á bien ordenar el nuevo gefe, lumbreira del Sacro Colegio, y honra, como decían los suyos, de la Congregación dominicana.

Los españoles de aquella época, viendo que el «Santo Oficio» (este fué el nombre que entonces adoptó la Inquisición) no empezaba por de pronto á hacerleña sino de sus antiguos enemigos, creyeron firmemente estar seguros de no contarse en lo sucesivo entre los destinados al brasero, y así no contemplaron á aquel con todo el horror que exigía institución tan abominable: pero viendo poco despues que tras el morisco y judío venían ellos á aumentar el número de los condenados al fuego, sin que les sirviese de escudo contra sospechas y persecuciones el ser cristianos viejos y honrados cual lo habían sido sus padres, comenzaron á mirar de mal ojo lo que tan en el orden y tan bueno acababa de parecerles, levantándose por todas partes un sin fin de sentidos clamores, y esto en tan enérgicos términos, que hirieron al fin las orejas del Emperador Carlos V, el cual mandó al sangriento tribunal, allá por 1535, cesase en sus terribles funciones, cosa bien notable en el hombre cuya espada, terror de Lutero, tanto hizo en pró de la vieja Europa y en defensa del catolicismo. Por desgracia quiso la suerte que Carlos se ausentase de España, dejando confiado el gobierno á su hijo Felipe II, y este restableció la Inquisición en todo el lleno de sus atribuciones por los diez años de su cesación, dándole nuevo ensanche despues, cuando se vió monarca propietario por la abdicación de su padre. Espantados debieron de quedar al mirar á aquella repuesta los que habían alzado la voz en contra de sus atrocidades; mas Felipe no quería aspavientos, y para acabar de una vez con semejantes pasmos y extrañezas, dió él mismo un grande ejemplo de ánimo, haciendo contar en el número de las víctimas del Santo Oficio, no ya á ningún perro judío, sino á su propia sangre, á su hijo Carlos, con lo cual y aquel otro asesinato cometido en Isabel de la Paz, no había ya motivo racional para escandalizarse el país por mucha ocupación que se diese á los verdugos inquisitoriales. En vano los pobres obispos reclamaron de vez en cuando contra la usurpación de sus derechos en materia tan importante como era refrenar la herejía; en vano algunos legos ilustrados, algunos majistrados celosos, y aun algunas corporaciones, lamentaron las intrusiones del tribunal áquel en la política, y entre otras desgracias debidas á su instalación en España, la despoblación de su suelo y la pérdida de los Países-bajos. Su voz sonaba demasiado débil para que penetrase en los oídos del dos veces parricida monarca, y por lo

que respeta á las masas, el hábito de ver atrocidades habialas como petrificado, degenerando en embrutecimiento su progresiva insensibilidad; que tal ha sido siempre el triste lote de la gente «educada en los suplicios», para servirme de la expresion de Arriaza. Un tribunal que por tan largo tiempo erigió la denuncia en deber, y que hirviendo en familiares y esbirros no tenia bastante con ellos para sorprender en un dicho, en una accion, en una mirada los mas intimos pensamientos, sino que necesitaba ademas que el padre estuviese obligado á delatar al hijo sospechoso, el hijo al padre, el hermano al hermano, el esposo á la esposa y esta á aquel, debia imprimir é imprimió modificaciones profundas en el caracter de los españoles, haciéndolos sombríos, recelosos, taciturnos y desconfiados, y apagando en ellos las dotes de vivacidad natural y risueña imaginacion que eran producto lógico del clima, de la magnificencia y riqueza prodigadas en su vegetacion, del bello y puro azul de su cielo, de la exuberancia de vida que un sol todo oriental, todo luz, debia al parecer producir en todos los seres nacidos debajo de su rayo benéfico. ¿ Pero qué son las dotes naturales, cuando el fanatismo se empeña en oscurecerlas ó ahogarlas? La sombría luz de la hoguera ejerció mas influjo en nuestros padres que la vivificante del sol. La desaparicion de los árabes, pueblo de agricultores y poetas, de sábios, guerreros y artistas, fué seguida del completo esterminio de sus últimos descendientes, y los campos quedaron sin dueño, la inteligencia sin propagadores, la caballería sin prez, la inspiracion sin espontaneidad. Quedaban todavía algunos brazos para reanimar nuestra industria y para sustituir en el arado á los desventurados moriscos. Felipe IV terminó la obra inaugurada por Fernando V, lanzando un millon de judíos á los arenales de Africa. España se vió poco á poco sin navegacion en los rios, sin diques que oponer á sus torrentes, sin canalizacion para las aguas, sin comunicaciones, sin caminos, sin comercio interior, sin industria, sin poder, sin riquezas, sin gloria. En cambio la ilustraron teólogos proclamadores de la intolerancia, metafísicos jurisconsultos que erigieron en embrollo sus leyes, compiladores faltos de criterio y hasta de sentido comun, que hicieron otro tanto con su historia, y sobre todo Inquisicion y hogueras, aquella cada vez mas atroz, estas cada vez mas horribles, mas devoradoras de victimas.

Nuestra degradacion fué completa al espirar la monarquía austriaca. El nombre de Carlos II podrá ser repugnante cuanto quiera: pero ese rey cargado con la leña destinada á la quema de herejes; ese rey supersticioso, enfermizo, ignorante, imbécil, estúpido..... ese rey no es, bien mirado, sino un monarca digno de su época. Cuando el nieto de Luis XIV traspuso el allanado Pirineo viniendo á alzar del cielo la corona que aquel le habia legado, España, la misera España era un verdadero cadáver, y él se encargó de reanimarlo. No lo consiguió, ni era fácil; mas lo galvanizó, y no hizo poco. Nuestra desgracia quiso que Felipe viese en la Inquisicion, paisana suya, una pila de Volta muy al caso para producir el fenómeno, y el Santo Oficio prosiguió adelante. El espíritu del pais era en tanto democrático siempre; mas no como lo habia antes sido, sino bajo el mismo concepto y arreglado á las propias condiciones que en los dias de Carlos II. Altos, bajos, opulentos, mendigos, reyes, súbditos, magnates, plebeyos..... todos prosiguieron iguales ante el tribunal opresor. Las leyes mas atroces del mundo han hecho siempre algunas concesiones á la debilidad de la mujer: el Santo Oficio no distinguió nunca entre el sexo débil y el fuerte: el flaco fué igual al robusto, lo mismo que ante las llamas, ante la confesion en el tormento, solo que el débil confesaba antes, y era antes quemado también. ¿ Pero á qué recordar nuevamente los lamentos de la humanidad clamando á grito herido en el potro? Cuando la Inquisicion fué abolida por los Diputados de Cadiz, no existia ya el lujo de tortura, con que el agua, la cuerda y el fuego habian apurado en nosotros todas las combinaciones posibles en lo perteneciente á martirios; ni menos rechinaban las parrillas con la humeante y viva carne humana, tantas veces ofrecida en manjar á la gastronomia del monstruo. Satisfecho el primer apetito con los cinco millones de victimas sacrificadas á su voracidad desde Fernando V á Carlos IV, estaba el Santo Oficio repleto como Polifemo en la cueva, no existiendo respecto á este punto otro peligro para la nacion, sino el de que el gigante sacndiese el sueño en que se ballaba sumido, volviendo á sentir hambre nueva terminada que fuese la obra de la impia y horrible digestion.

No solamente la importancia de este capítulo nos ha obligado

á insertar este trozo, sino la circunstancia de hallarse otra vez establecido de hecho el nefando tribunal de la Inquisicion, como verán nuestros lectores cuando lean nuestro último artículo de este día. En la paliza inmediata hablaremos de otros puntos interesantes de *Tirios y Troyanos*.

---

**LETRILLA.**

---

El hecho es cierto, señores,  
que nos ha puesto en un brete  
con tan crecidos errores  
el año cuarenta y siete.

Tambien yo supe aumentarlos  
no obstante que los reprocho;  
mas trataré de enmendarlos  
el año cuarenta y ocho.

Basta ya de picardías  
pecadores, hijos de Eva;  
dejarse de tonterías;  
*año nuevo, vida nueva.*

Como nos deja desnudos  
y prosigue el gatuperio,  
he dado ataques muy rudos  
al presente ministerio.

No debo yo avergonzarme  
de tocar tales registros  
cuando prometo enmendarme  
si se enmiendan los ministros.

Anden ellos como es justo,  
que yo andaré como deba,  
y diré con mucho gusto:  
*año nuevo, vida nueva.*

Mas si en su rumbo caminan  
y mis planes desbaratan;  
si los hombres que dominan  
de corregirse no tratan;  
aunque méritos alegue  
gente tan torcida y vil,  
cada palo que yo pegue  
podrá arder en un candil.

No lleve la carga Juan  
y coma Ramon la breva,  
si ha de ser cierto el refran:  
*año nuevo, vida nueva.*

No seais despilfarrados  
al hacer los presupuestos,

y ya que sois moderados  
moderad mas los impuestos.

Si no sois de esta nacion  
para castigo una plaga,  
mirad con mas compasion  
al pueblo que sufre y paga.

Que es triste cosa, señores,  
que hayan de vender la esteva,  
por comer, los labradores:  
*año nuevo, vida nueva.*

Y si emprende nueva via  
agotar mi número Africo,  
prometo á la Minoría  
en un largo panegrico.

Pero si es tan presumida  
que en sus miserias se goce,  
y sus deberes olvida  
y su mision desconoce,  
diré por mas de un concepto  
¡oh qué lástima de leval  
quebrantando mi precepto  
de, *año nuevo, vida nueva.*

Esta será, bien cantada,  
mi constante letanía.

¿Y saldrá mejor parada  
la señora Mayoría?

Mucho temo no poder  
mostrarme fino y galante,  
que esta señora ha de ser  
como siempre intolerante.

Y entonces pego de plano,  
aunque escándalos promueva,  
que ya he dicho de antemano:  
*año nuevo, vida nueva.*

Dicen que esto va muy sério,  
que ha de haber grande bolina,  
que el actual ministerio  
está amenazando ruina.

Estos ministros son malos,  
no deben durar un mes;  
pero ¿habrá que dar mas palos  
á los que vengan despues?

Mal para todos presagio  
si, la gente que releava

no se acuerda del adagio:  
*año nuevo, vida nueva.*

También dicen, bueno es eso,  
que el gobierno antes de mucho  
va á disolver el Congreso;  
y yo, que soy hombre ducho,  
confieso que hará un favor  
al pueblo desventurado;  
y obrará mucho mejor  
si disolviera el Senado.

Si cambia el drama, señores,  
la reforma en sí lo lleva,  
vengan, pues, otros actores:  
*año nuevo, vida nueva.*

Si sigue la algaravía,  
porque place á D. Preciso (1),  
no será por culpa mia,  
que á tiempo doy el aviso.

Si el ajo se revolviere  
tal que mi cólera estalle,  
el que la culpa tuviere  
que sufra la mecha y calle.  
Y si se llena la copa  
no seré yo quien la beba,  
que ya he dicho ante la Europa:  
*año nuevo, vida nueva.*

### SIEMPRE CONTIGO, MORENA.

— Pero maldito *Camorra*, ¿cuándo dejas en paz al pobre señor conde de Vista-hermosa?

— Cuando él nos deje en paz á nosotros.

— ¿Pues qué hace para que le tengas siempre en danza?

— Al contrario, señor *D. Juan*, hoy voy á combatirle porque no hace nada, debiendo hacer mucho.

— ¡Pobre señor jefe político!

— ¡Pobres pueblos, digo yo, cuando tienen autoridades que tan poco velan por sus intereses. ¿No sabe V. que en *Alcovendas* hay un término llamado *Dehesilla de Valdelatas*?

— No lo sé; pero aunque lo supiera no podría comprender el objeto de la pregunta.

— Pues para que V. lo comprenda fácilmente no tiene mas que leer esa esposicion presentada al señor conde de Vista-hermosa

(1) D. Ramón.

con fecha 1.º de diciembre, es decir, el año pasado, sin que á estas horas se haya dignado el señor gefe Político resolver nada; ese señor que tanta actividad mostraba para dar trabajo á los des-hollinadores de chimeneas. Hé aqui la esposicion :

Excmo. Sr. Gefe Político de esta provincia.—El que abajo suscribe, vecino de esta corte, á V. E. hace presente: que habiendo sabido que el Ayuntamiento de la villa de Alcovendas pensaba arrendar un monte perteneciente á los propios de la misma, titulado «Dehesilla de Valdelatas» escribió á aquel alcalde en fines de octubre último, suplicándole se sirviese manifestar en qué términos iban á verificarlo y en qué tiempo, suponiendo además sería con la publicidad que la ley previene. No solamente no se ha tenido contestacion, sino que le ha sorprendido mucho saber que el Ayuntamiento sin respetar la ley, ha hecho el arriendo de la caza de dicho monte de un modo clandestino, por término de diez ó mas años á otros vecinos de esta corte, á quienes tambien se la tenia arrendada sin los requisitos que la ley marca, y cuyo arrendamiento cumple en fin de junio del año 1849, todo en perjuicio de dicha villa, porque el que firma tiene entendido que solo se ha arrendado en la suma de mil rs. vellon anuales, y el adelanto de unos diez mil reales á cuenta del arriendo para facilitar la construccion de la iglesia, y hallándose dispuesto el esponente á ofrecer desde luego la cantidad de dos mil reales vellon anuales con el adelanto que hayan hecho los actuales arrendatarios: V. E. conocerá el perjuicio notable que se origina al pueblo con semejante arriendo, cuya proposicion podrá servir como primera postura en el caso que V. E. tenga por conveniente anular el contrato ó arriendo que llevo hecho mérito; en cuya atencion:

A V. E. suplico mande rescindir el contrato del espresado arrendamiento de dicho monte titulado «Dehesilla de Valdelatas» y que se saque á pública subasta con las condiciones que tenga por conveniente estipular segun previene la ley, para que habiendo licitadores pueda sacar la villa de Alcovendas todo el partido posible, dando por nulo igualmente el arrendamiento anterior de la caza que vence en Junio de 1849, por carecer tambien aquel contrato de los requisitos que marca la ley. De este modo podia empezar el nuevo arrendamiento á primeros de enero próximo, y gozar desde luego dicha villa de esta ventaja, no dudando que V. E., convencido de la justicia que pido, accederá á mi solicitud.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.º de diciembre de 1847.—*Ramon Castillo.*

—¿Y dices que aun no ha resuelto nada el señor conde de Vista-hermosa?

—Nada.

—¿Sabes por qué?

—Me figuro que el tal arrendamiento se haya hecho por orden del mismo señor Gefe Político.

—Es lo mas verosimil. Ademas, yo sé que el señor Anduaga,

secretario de la Gefatura, tiene un tio que tambien se llama Anduaga, y que este es socio de....

—No diga V. mas; pues si yo hubiera sabido eso escusaba devanarme los cascos en cosas que tienen tan sencilla esplicacion.

—¿Qué otra cosa tenias que decir contra el conde de Vista-hermosa?

—¡Oh! eso es demasiado atroz.

—Habla.

—Tengo que preguntar si es verdad que se ha restablecido la Inquisicion.

—¿Qué dices, hombre? ¡La Inquisicion!!!

—Sí señor. Y aun otra cosa peor que la Inquisicion. Voy á hablar de una cosa que lastima los sentimientos de humanidad mas que todas las atrocidades que se hayan cometido en los pueblos bárbaros.

—¿Mas que enterrar á un hombre vivo?

—Mucho mas.

—Me dejas estupefacto. Y dime ¿tiene algo que ver con eso el conde de Vista-hermosa?

—No lo sé. Yo hago á ese caballero la justicia de creer que no tendrá conocimiento del hecho horrible que voy á denunciar, y me atrevo á esperar que dictará una providencia de reparacion en cuanto llegue el caso á su noticia, en lo cual merecerá las bendiciones de todos los hombres de bien, incluso el Tio Camorra. El hecho es que D. Fernando Olavarria, comandante retirado, que se halla preso en el hospital militar (vulgo Seminario, en la puerta de S. Bernardino) está en la Inquisicion.

—¡Calla! ese es aquel oficial de quien se dijo en los periódicos que trataba de disparar una pistola contra el duque de Montpensier?

—El mismo.

—¿No le han formado causa?

—Sí señor; pero lo mas cruel aqui es, que los afrancesados estan tocando todos los medios de volverle loco.

—¿Qué atrocidad!

—Escuche V. el tratamiento que recibe y dígame V. si cualquiera que sea su delito es regular que se trate tan mal á una criatura humana. Alli lo tienen preso por loco sin estar loco; no le dan la ropa que pasa el hospital á los oficiales, ni tiene otra comida que las sobras del enfermero, el cual en lugar de asistirle, se complace en insultarle.

—¡Qué horror!

—Aun hay mas: el agua que le dan está mezclada con el aceite sobrante de las lámparas.

—¡Qué infamia!

—No tiene mas que un jergon podrido y una camisa, que cuando se la lavan por caridad, se queda con el chaleco sobre las carnes. Ha tenido que renunciar á los alimentos del hospital por-

que se los daban mezclados con medicinas y brevajes nocivos, á fin de producirle dolores agudos de muelas y de estómago, y solo se mantiene de lo que unas pobres viudas le suministran condolidas de su horrible situacion.

—Ese es un rasgo que honra al bello sexo.

—Es claro, y mejor lo diria V. si supiera que esas buenas señoras viven con trabajo porque disfrutan cortas pensiones y mal pagadas.

—Tanto mas dignas son en ese caso de mis elogios.

—Volviendo al individuo preso y tratado como loco por los afrancesados, sepa V. que en una ocasion en que sus verdugos querian arrancarle una confesion á la fuerza, como hacian los inquisidores con sus víctimas, porque el buen D. Fernando Olaverria no accedió á las injustas exigencias que se le hicieron, le clavaron una bayoneta en el vientre, le dieron un sablazo en la cabeza y le maltrataron despues á palos por espacio de algunas horas.

—Ya, ya, eso es igual al tormento de la inquisicion.

—Aun podria citar otras mil atrocidades pero basta por hoy para que se comprenda la crueldad con que se trata á un hombre en una nacion que se llama culta é ilustrada.

—Y de qué servirá que te desgañites, pobre Camorra?

—De algo puede que sirva. ¿Se acuerda V. de aquel pobre carpintero que el señor Acapulco metió en San Bernardino porque le habia pedido una peseta?

—Sí, ya sé que le soltaron en cuanto leyeron tu artículo, y que el infeliz vino á darte las gracias, que en ninguna parte hay tesoros de gratitud como los que abriga esa clase que los aristócratas llaman plebe.

—Pues asi como soltaron al carpintero....

—Ya, querrás que suelten á estotro?

—No, yo no pido mas de lo que las autoridades tienen derecho á conceder; pero me atreveré á rogar al señor conde de Vista-hermosa que haga observar al preso por médicos imparciales é inteligentes; en fin, que adopte las medidas oportunas para que no haya quien se divierta con un hombre como se divertian los niños del verdugo de *Han de Islandia* pelando un pájaro vivo. Esto es lo que espero, y si no lo consigo del señor Gefe Político estoy dispuesto á representar al gobierno, á las Cortes, á la reina, y hasta al mismo duque de Montpensier, cuando lo que no espero, se desatendiesen mis razones humanitarias. Creo que me ahorrará todos estos pasos el señor conde de Vista-hermosa, en cuyo caso tendrá la fortuna de haber llenado una vez completamente sus deberes como autoridad.

---

Editor responsable, D. FRANCISCO SALES DE FUENTES.

Imprenta de José María Ducazael. — Pasadizo de San Ginés, núm. 3.